



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 477/2018

Fecha Resolución: 18/06/2018

Dña. Olga M^a Hervás Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

JUSTIFICACIÓN MANDAMIENTO I.T.V.VEHÍCULOS MUNICIPALES

Esta Alcaldía, visto el artículo 21.1.f en relación con el 21.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, visto el Informe de Intervención de fecha 18 de Junio de 2018, tiene a bien RESOLVER:

PRIMERO: La aprobación de la justificación del pago a justificar que a continuación se detalla, correspondiente al desarrollo normal del Presupuesto intervenido por la Sra. Interventora.

PAGO A JUSTIFICAR PARA I.T.V. VEHÍCULOS MUNICIPALES

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA	PARTIDA
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	I.T.V. VEHÍCULO MATRÍCULA 0262 BLY	61,63 €	22/03/18	920-214
	I.T.V. VEHÍCULO MATRÍCULA 1162 BVP	44,00 €	30/05/18	
	I.T.V. VEHÍCULO MATRÍCULA 8440 BZT	118,28 €	30/05/18	
	I.T.V. VEHÍCULO MATRÍCULA 1754 BSF	73,71 €	30/05/18	
	SOBRANTE (M.A.J. PEDRO GARCÍA DE SORIA - 500,00 €)	202,38 €	14/06/18	

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente en Espartinas a la fecha de la firma

La Alcaldesa - Presidenta

El/La Secretario/a General

Fdo: Olga M^a Hervás Nieto

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	hs+CF0R3AC09gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	18/06/2018 14:55:29
	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	18/06/2018 14:39:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hs+CF0R3AC09gqHnF1lTSg==		

